



partir de las 9:00 horas. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la avda. Valhondo, s/n. Módulo 5 Planta baja "Edificio III Milenio" de Mérida así como en la página web del Perfil del Contratante: <http://contratacion.gobex.es/>. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de Anuncios y en dicha página web.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

30/12/2014.

11. OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 30 de diciembre de 2014. El Secretario General, (PD 02/08/2011, DOE N.º154, 10/08/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 18 de diciembre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2015ED0001)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N. EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
2597/2014	JONATAN FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	45876456N	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	04/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2748/2014	VICENTE ROJAS PACHECO	76262596R	MÉRIDA (BADAJOZ)	06/11/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2838/2014	DIEGO DE LA CRUZ MILÁN	07015828T	BADAJOZ (BADAJOZ)	13/11/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2841/2014	RICARDO VELOSO ALFARO	28835967Q	GUADALCANAL (SEVILLA)	17/11/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2913/2014	JOSE MANUEL ROSA QUINTANA	78877210K	AMOREBIETA-ETXANO (BIZKAIA)	18/11/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3014/2014	ADRIÁN CANO CASTRO	53262738M	DON BENITO (BADAJOZ)	19/11/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3021/2014	RAÚL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	09192056Z	MÉRIDA (BADAJOZ)	12/11/2014	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3066/2014	MIGUEL CARBONERO FERNÁNDEZ	07052202B	BADAJOZ (BADAJOZ)	19/11/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3101/2014	ROCÍO VÁZQUEZ SÁNCHEZ	76267559L	MÉRIDA (BADAJOZ)	18/11/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €



3147/2014	FRANCISCO JIMENEZ SILVA	08831382A	BADAJOS (BADAJOS)	20/11/2014	LO 1/1992 - 26.i)	150 €
3150/2014	ENRIQUE VELARDE GUTIERREZ	53577685J	DON BENITO (BADAJOS)	19/11/2014	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3172/2014	DANIEL SÁNCHEZ LÓPEZ	42245515N	DON BENITO (BADAJOS)	18/11/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3211/2014	RAMÓN TAPIAS FERNÁNDEZ	53570125C	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOS)	19/11/2014	LO 1/1992 - 23.a)	500 €
3218/2014	RAMÓN TAPIAS FERNÁNDEZ	53570125C	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOS)	19/11/2014	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3243/2014	JOAQUÍN LEON MORENO	09208815Y	MONTIJO (BADAJOS)	21/11/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3291/2014	JONNATAN MERA CIDONCHA	08364560N	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOS)	27/11/2014	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3302/2014	JONNATAN MERA CIDONCHA	08364560N	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOS)	27/11/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3376/2014	JESÚS SANPEDRO SOLANA	76130466Y	MÉRIDA (BADAJOS)	27/11/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3419/2014	GHEORGHE VALER IOANES	X5492557L	ALMENDRALEJO (BADAJOS)	27/11/2014	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3525/2014	FERNANDO JUSTO MORENO	76253442R	MÉRIDA (BADAJOS)	04/12/2014	LO 1/1992 - 26.i) y 26.h)	250 €
3541/2014	MIGUEL GONZALEZ BOZA	08864289C	BADAJOS (BADAJOS)	27/11/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3571/2014	ROCIO MORENO OLIVA	80072729T	BADAJOS (BADAJOS)	04/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €

Badajoz, a 18 de diciembre de 2014. El Secretario Gral., RAMÓN JOSE GONZÁLEZ LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2014 sobre Estudio de Detalle. (2014084376)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 02/12/2014, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle redactado por la OGUVAT de la Mancomunidad Integral Comarca de Olivenza de Estudio de Detalle relativo a cambio de uso pormenorizado SUZ-1 AR-2, Camino de Barcarrota 4, de uso residencial a dotacional privado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y en el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Torre de Miguel Sesmero, a 2 de diciembre de 2014. El Alcalde, JOSÉ NAVARRETE CATELA.